



Prevención Familiar
La plataforma de IREFREA para las familias
www.prevencionfamiliar.net

www.ferya.es, @PlataformaFerya

Financiado por



Boletín 24

Mayo 2016



BULLYING Y CIBERBULLYING

El acoso y el ciberacoso – más conocidos por su terminología en inglés como **bullying** y **ciberbullying**—constituyen una forma de violencia y un ataque a los derechos de los menores.

A pesar de la atención creciente que se presta a este fenómeno, la intimidación se mantiene en gran parte invisible e ignorada y constituye, por tanto, un ámbito en el que es necesario actuar con urgencia y determinación. La escuela se encuentra en una posición privilegiada para identificar y neutralizar esos ciclos de violencia, reforzando valores como la solidaridad, la tolerancia y el respeto. Por desgracia, para algunos menores, la escuela representa un universo diferente donde son víctimas de un trato cruel o humillante.

El acoso cibernético a través de mensajería digital, redes sociales o teléfono móvil se ha convertido en otra fuente de preocupación para muchas familias. Si bien es verdad que las nuevas tecnologías presentan oportunidades innovadoras de aprendizaje y crean nuevos espacios de interacción y socialización, también son facilitadoras de comportamientos de riesgo y abuso entre menores que se encuentran fuera de la acción protectora y de supervisión de los adultos, incluida la familia, la escuela y la comunidad.

En este boletín nº 24 aportamos información para padres y madres sobre el fenómeno del acoso y del ciberacoso, presentando algunos de los estudios más recientes sobre la materia, y ofreceremos guías y recursos que faciliten tanto la detección como el abordaje del problema.

Algunos datos sobre el acoso escolar en nuestro país


Un estudio reciente, llevado a cabo por la [Fundación ANAR \(Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo\)](#) en colaboración con la Fundación Mutua Madrileña, que analiza el fenómeno del bullying desde el punto de vista de los menores afectados, presenta nuevamente una alta prevalencia del acoso escolar en las aulas. Entre los años 2009 y 2015, el número total de casos contrastados y atendidos ha aumentado de forma progresiva, cuadruplicándose desde 2009 y con un incremento aproximado del 75% en 2015, atribuible –de acuerdo con los autores— con una mayor reacción social ante el problema debido a las últimas noticias aparecidas en los medios; que han intensificado tanto las llamadas para informarse y recabar protocolos de información por parte de las familias (en especial madres), profesores y orientadores de centros escolares, como de escolares (niños/niñas y adolescentes) por sentirse objeto de acoso y de miembros de sus familias testigos de estas situaciones.

Basándose en las cifras procedentes de la base de datos de llamadas de 2015 (25.000 llamadas) el estudio ofrece los siguientes datos:

- El **46% de los casos** de acoso atendidos los sufrieron **chicos y chicas de entre 11 y 13 años**; con una proporción del **51% de niñas frente al 49% de niños**.
- Más de un **40% de los afectados** sufre el acoso desde hace un año, el **70% lo padece a diario**.
- En relación al tipo de acoso, el más frecuente es el psicológico, destacando un mayor grado tras la salida del colegio mediante amenazas en el barrio y a través de las redes sociales.

Lo que dicen los afectados

Sobre la muestra de casos de 2014 y 2015 gestionados por la Fundación ANAR

FUNDACIÓN MUTUAMADRILEÑA  Fundación ANAR
Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo

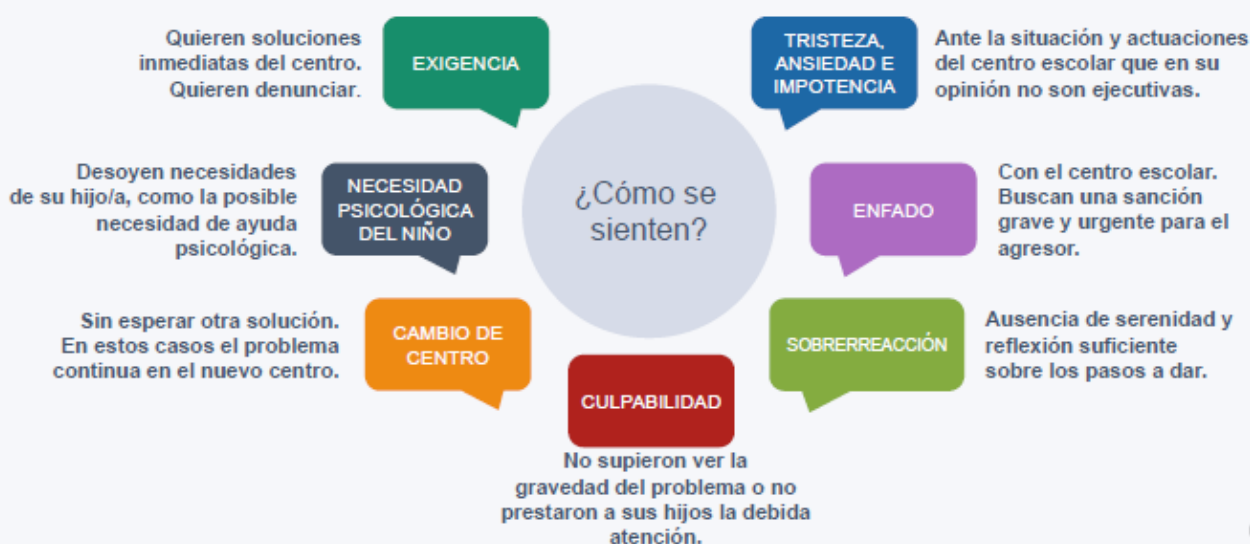


- Las razones aducidas por las víctimas para sufrir acoso son: su falta de habilidad en las relaciones sociales, estar fuera de la moda, ser diferentes, tener alguna discapacidad, o tener algún defecto físico.

- Aunque un 58,9% de los menores manifiesta habérselo contado a sus padres, **un 30,7% no explica la situación en casa** para no preocuparles o hacerles sufrir, porque temen una sobrerreacción de los padres ante el colegio o los acosadores, o porque sienten miedo a contarlo dado que existen situaciones conflictivas en casa por las cuales los padres no se sienten satisfechos ni orgullosos de ellos.
- Mientras que **los padres muestran una ambivalencia de sentimientos**. Se sienten culpables por no haber sido conscientes del problema, enfadados con el centro escolar e impotentes frente a la situación lo que provoca que actúen de forma precipitada y poco reflexiva, demandando soluciones inmediatas sanciones graves contra al agresor, desoyendo las necesidades del hijo/hija

Las llamadas de los padres

Padres cuyos hijos son víctimas de acoso escolar que llaman pidiendo ayuda



18

El estudio propone también un Plan de Acción para hacer frente al acoso escolar que incluye:

- El **establecimiento de protocolos de actuación en los colegios en institutos**, así como una implicación decidida de la dirección para atajar el problema
- **Ayudas especiales para la formación en prevención**, potenciando la figura del alumno-mediador y el fomento de la cohesión de grupo como medida para rechazar al acosador
- **La difusión de guías de actuación** dirigidas a profesores, padres/madres y alumnos
- **La elaboración de una Ley de Prevención de la Violencia en las Aulas**

El informe del estudio se encuentra disponible a través de este enlace: <http://www.anar.org/wp-content/uploads/2016/04/Estudio-Bullying-Seg%C3%BAAn-los-Afectados-Abril-2016.pdf>

El impacto de las nuevas tecnologías en el acoso escolar

La utilización de las nuevas tecnologías en el acoso entre iguales, conocido como ciberbullying, crea gran ansiedad entre las familias. Los expertos han manifestado su preocupación de que el acoso, mediante el uso de internet, redes sociales y teléfonos móviles, podría causar un daño mayor que las formas tradicionales de acoso, ya que dicho acoso puede realizarse de forma anónima, involucrando de forma rápida a muchos jóvenes, y alcanzando a las víctimas en cualquier momento y lugar. **LA PERSONA QUE LO SUFRE SIENTE QUE NO TIENEN UN TIEMPO-ESPACIO DONDE DESCONECTAR DEL ACOSO.**

Aunque **los estudios muestran que la prevalencia del acoso es mayor que la del ciberacoso**, no disponemos todavía de muchos datos comparativos sobre la posible amplificación del año que pueda suponer la incorporación de estas tecnologías.

Un estudio innovador sobre este tema (Mitchell et al., 2015), realizado en EEUU con jóvenes de 10 a 20 años, indica:

- Que **la mayoría de incidentes ocurre en persona (54%)**. El acoso mediante el uso exclusivo de las tecnologías supone un 15% de los incidentes y en un 31% de los casos se combinan ambos (en persona y a través de las tecnologías).
- Que de estos incidentes en persona, **la mayoría tiene lugar en la escuela (66%)**
- Que **el perpetrador es un compañero/a (57%), un amigo/a o un (ex) novio/a (32%)**, o un extraño en la red (11%)
- Que **en el 77% de los casos tanto la víctima como el perpetrador son del mismo sexo**.

Y, en relación al impacto de los distintos tipos de acoso:

- Los jóvenes que informaron de acoso sólo mediante el uso de las tecnologías se mostraban mucho menos propensos a sentirse molestos, preocupados, asustados o inseguros que los que informaron sobre acoso en persona.
- Mientras que aquellos que informaron sobre episodios mixtos eran más propensos a sentirse muy enfadados y a desconfiar de la gente, así como a sentirse molestos, preocupados, tristes e inseguros que los que sufrían acoso sólo en persona.

Impacto emocional de los incidentes de acoso por tipo de incidente (%)				
<i>La experiencia te ha hecho sentir muy o extremadamente...</i>	Todos los incidentes	En persona	Mediante tecnologías	Mixtos
Molesto	34	37	13	38
Asustado	22	28	4	21
Avergonzado	19	13	13	30
Preocupado	24	22	8	34
Enfadado	46	39	40	61
Triste	28	23	15	43
Que no podías confiar en la gente	25	15	23	42
Inseguro	9	9	2	12
Puntuación media del impacto emocional	19.8	19.1	15.3	23.1

Fuente: Mitchell et al., 2015

De forma que el acoso en persona y el acoso mixto (en persona y mediante el uso de las nuevas tecnologías) deberían constituir una prioridad a la hora de identificar, prevenir y hacer frente a experiencias tan serias y dañinas.

Mitchell, K. J., Jones, L. M., Turner, H. A., Shattuck, A., & Wolak, J. (2015, June 1). The Role of Technology in Peer Harassment: Does It Amplify Harm for Youth? *Psychology of Violence*. Advance online publication. <http://dx.doi.org/10.1037/a0039317>

Qué podemos hacer los padres y las madres

El problema del acoso escolar, como hemos visto, no es un fenómeno nuevo ni aislado. Por tanto lo primero que tenemos que hacer es **identificar a la víctima y al agresor**, teniendo consciencia de que **ambos sufren un problema** y que, por tanto, **necesitan ser atendidos, escuchados y tratados**. Presentamos a continuación los factores de riesgo más relevantes que han encontrado los estudios sobre el tema. Es importante matizar que la presencia de alguno de estos factores no conlleva que los niños/niñas sean víctimas o agresores de este tipo de violencia.

FACTORES DE RIESGO	
AGRESOR	VÍCTIMA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ausencia de empatía: incapacidad para reconocer el estado emocional de otras personas. ▪ Baja autoestima: percepción negativa de sí mismo. ▪ Impulsividad: falta de control de los impulsos que lleva a actuar y decir las cosas sin pensar. ▪ Egocentrismo: exagerada exaltación de la propia personalidad, por lo que la persona se considera el centro de atención. ▪ Fracaso escolar: bajo rendimiento en los estudios, que puede llevar al absentismo y/o abandono escolar ▪ Consumo de alcohol y drogas. ▪ Trastornos psicopatológicos: trastornos de conducta, trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDH), trastorno negativista, desafiante y trastorno disocial. ▪ Antecedentes familiares de violencia. ▪ Entorno socio cultural bajo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rasgos físicos o culturales distintos a los de la mayoría: minorías étnicas, raciales y culturales. ▪ Tener alguna discapacidad física o psíquica. ▪ Escasa comunicación familiar.
SEÑALES DE ALERTA	
AGRESOR	VÍCTIMA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agresividad verbal y/o física. ▪ Insultos. ▪ Bajo autocontrol. ▪ Acoso psicológico ▪ Actitudes agresivas como miradas o gestos. ▪ Amenazas. ▪ Impulsividad. ▪ Abuso de poder. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Faltas de asistencia recurrentes y/o absentismo grave. ▪ Descenso brusco e inexplicable del rendimiento escolar. ▪ Síntomas depresivos: ansiedad, tristeza, apatía, irritabilidad, insomnio. sentimientos de culpa, ideas autolíticas. ▪ Conductas de huida y evitación. ▪ Baja autoestima. ▪ Problemas de autocontrol. ▪ Negación de los hechos, ▪ Llanto incontrolado o respuestas emocionales extremas.

Fuente: Gabarda, V., 2015

Además de víctimas y agresores, **en el acoso escolar participan también los observadores** (instigadores y espectadores pasivos) **que colaboran en gran medida y lo hacen posible al no denunciarlo a los padres o profesores**, reforzando así la

conducta de los agresores; o participando en su perpetración, jaleando los incidentes o difundiendo imágenes de los mismos a través de redes sociales.

Por tanto, **el acoso escolar es un problema que incumbe a todos los padres y madres y que debe ser trabajado abiertamente, en red e involucrando a toda la comunidad educativa** (administración, profesorado, familia y alumnado)

Como señala Andrés González Bellido, psicólogo y autor del **Programa TEI – Tutoría entre iguales**, la detección y la intervención en situaciones de acoso escolar corresponde a la comunidad educativa:

- **Sensibilizando y concienciando** a la comunidad educativa sobre los efectos de la violencia y las consecuencias personales, sociales y educativas que el fenómeno comporta
- **Facilitando el proceso de inclusión** del alumnado hacia una escuela inclusiva
- **Creando referentes** (alumnos/tutores) que favorecen la autoestima y disminuyen la inseguridad en los espacios/situaciones desconocidas
- **Empoderando a los alumnos** como sujeto dinámico de la convivencia, en la prevención de la violencia y del acoso escolar
- **Compensando los desequilibrios de poder y fuerza** desde una perspectiva preventiva y disuasoria.

Asimismo, González Bellido señala que ningún alumno debería abandonar el centro escolar a causa del acoso y, menos que nadie, la víctima. Ya que eso significaría que ni él/ella, ni la familia, ni el centro tiene competencias para solucionar el problema. De forma que institucionalizaría el problema en el centro al tiempo que la víctima acabaría culpabilizándose del mismo.

Insertamos un link a la [entrevista que Infocop Online](#) (la revista del Consejo General de la Psicología de España) realizó al profesor González Bellido donde se detallan los pilares en los que se sustenta el programa y las estrategias que utiliza.

También al [video resumido del Programa Crónicas](#) (TV2) donde se presenta la experiencia en un instituto de Barcelona.

Como señala el director del centro, la implementación del programa de prevención ha supuesto beneficios múltiples:

- Ha disminuido el nivel de conflictividad en el centro
- Ha aumentado la implicación de los alumnos haciéndoles partícipes del desarrollo del centro
- Ha mejorado el nivel de rendimiento de los estudiantes

Nos hacemos eco también de la entrevista que José Pedro Espada, investigador principal del grupo AITANA, ha realizado a la profesora Salmivalli, autora del **Programa KiVa**, que también publica [Infocop Online \(06/04/2016\)](#). Se calcula que en su primer año de implementación en Finlandia, el programa fue capaz de prevenir cerca de 12.000 víctimas de acoso y unos 8.000 agresores. Sobre el KiVa se han realizado ya muchas evaluaciones; estas señalan que además de reducir el acoso, el programa aumenta los comportamientos positivos de los alumnos (apoyando a los alumnos que están siendo víctimas), reduciendo los negativos (como dejar de reírse cuando un compañero es acosado), fomentando la empatía, reduciendo los niveles de ansiedad, aumentando la satisfacción con la escuela y la motivación por aprender. Asimismo, KiVa aumenta la eficacia percibida de los maestros para gestionar los problemas de acoso escolar.

¡IMPORTANTE RECORDAR: ¡HAY SOLUCIONES Y DEPENDEN DE NOSOTROS!

Recursos útiles para las familias

Programas

[Programa TEI](#) – Prevención de la violencia y el acoso escolar implicando a toda la comunidad educativa

[YO CONTROLLO](#) – Módulos para padres y profesores sobre privacidad en la red y ciberbullying

[CYBERPROGRAM 2.0](#) – Programa de intervención para prevenir y reducir el bullying

Entidades de ayuda

[Fundación ANAR](#) – Teléfono de ayuda para niños y adolescentes en riesgo

[NACE – No al Acoso Escolar](#) – Ayuda y orientación para las personas que sufren o han sufrido acoso

Guías

Save the Children – [Acoso escolar y Ciberacoso: propuestas para la acción](#)

Defensor del Menor, Comunidad de Madrid – [Ciberbullying. Guía de Recursos para centros educativos](#)

Instituto de la Mujer – [Abrazar la diversidad. Propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico](#)

Luengo Latorre, J.A. – [Ciberbullying. Prevenir y Actuar. Guía de recursos didácticos para centros escolares](#)

Gavarda, V. – [Bullying en el aula. Aprende qué tipos de bullying existen, cuáles son los factores de riesgo y cómo detectarlo y prevenirlo](#) – Universidad Internacional de Valencia

Artículos para más información

Cava, M.J. (2011) [Familia, Profesorado e Iguales: Claves para el Apoyo a las Víctimas de Acoso Escolar](#), Psychosocial Intervention, 20, 183-192

Garaigordobil, M., and Martínez-Valderrey (2015) [Effects of Cyberprogram 2.0 on face-to-face bullying, cyberbullying and empathy](#), Psicothema, 27, 45-51

García Fernandez, C.M., Romera Félix, E.M. and Ortega Ruiz, R. (2015) [Explicative factors of face-to-face harassment and cyberbullying in a sample of primary students](#). Psicothema, 27, 347-353

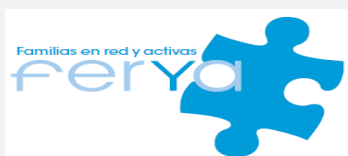
Lippman, J.R. (2015) [I Did It Because I Never Stopped Loving You: The Effects of Media Portrayals of Persistent Pursuit on Beliefs About Stalking](#). Communication Research. Published online before print, February 2015

Otros recursos de interes

[CHAVAL](#) - Catálogo online de recursos con contenidos relacionados en el uso responsable de las TIC. Patrocinado por el Ministerio de Educación y la Agencia Española de Protección de Datos.

[No es mi problema](#) – Cuento para abordar el acoso escolar desde el punto de vista de aquellos niños/as que con su silencio son cómplices de la exclusión – Hospital de Sant Joan de Déu y Universitat de Barcelona.

[Pantallas Amigas](#) – Iniciativa que tiene como misión la promoción de un uso seguro y saludable de las nuevas tecnologías y el fomento de una ciudadanía responsable en la infancia y adolescencia



Plataforma FERYA

www.ferya.es



@PlataformaFerya



Una iniciativa de:

IREFREA – Instituto Europeo de Estudios en Prevención

